

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2022

DICTAMEN N° 1906

VISTO: el Expediente N° 05/22 por el que se tramita la Contratación Directa N° 04/22 para la **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CENTRO ODONTOLÓGICO DAS, POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES**, solicitada por la Dirección General Médico Asistencial y,

CONSIDERANDO:

I.- Que según consta en el Acta de Apertura del citado expediente, se presentaron las siguientes firmas:

Oferta N° 1 INGENIERO CARUSO S.R.L.

Oferta N° 2 ZALAZAR DÌAZ, CRISTIAN GERARDO

II.- Que analizados el Renglón N° 1 (único) de la presente Contratación Directa, corresponde adjudicar en ÚNICO ORDEN DE MÉRITO a la **Oferta N° 1 INGENIERO CARUSO S.R.L.**, se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y su precio resulta el más conveniente para el organismo. Asimismo, de acuerdo con el Informe Técnico producido por la Dirección General Médico Asistencial, Memorando DAS.DGMA N° 172/22, el cual es parte del presente expediente, y considera que ambas ofertas se ajustan a las condiciones técnicas solicitadas. Se desestima la **Oferta N° 2 ZALAZAR DÌAZ, CRISTIAN GERARDO** por precio inconveniente, sobrepasado excesivamente lo estimado por el organismo.

IX.- Por lo tanto, la Comisión de Preadjudicaciones,

ACONSEJA:

I.- ADJUDICAR a la Oferta N° 1 INGENIERO CARUSO S.R.L. en el ÚNICO ORDEN DE MÉRITO: el Renglón N° 1 (único) de la presente Contratación Directa, de acuerdo al Considerando II, por un PRECIO TOTAL ANUAL DE PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO

SESENTA (\$ 488.160,00.-), con un precio mensual (12 cuotas) de PESOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 40.680,00.-).

II.- Desestimar la Oferta N° 2 ZALAZAR DÌAZ, CRISTIAN GERARDO por precio inconveniente de acuerdo al Considerando II.

Pase a la Dirección Contrataciones y Patrimonio, para continuar con la tramitación respectiva.



Lic. Aldana Amorin Mazzorotolo
Vocal Suplente
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Juan Carlos Suburu
Vocal Titular
Comisión de Preadjudicaciones



Lic. Marcelo O. Parodi
Presidente
Comisión de Preadjudicaciones